

LOS SECRETARIOS DE LAS CORTES DE CÁDIZ. UNA APROXIMACIÓN AL TEMA

Ma. Concepción GÓMEZ ROÁN*

SUMARIO: I. *Instalación de las Cortes y primeros nombramientos.* II. *Renovación de los secretarios. Los nuevos nombramientos hasta septiembre de 1813.* III. *Los secretarios de las Cortes de Cádiz.*

I. INSTALACIÓN DE LAS CORTES Y PRIMEROS NOMBRAMIENTOS

Así da comienzo el *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*:

En la Real isla de León, el día 24 de setiembre del presente año 1810, hallándose el numero de Sres. Diputados propietarios de la s provincias que están libres del enemigo, y de suplentes, así de las ocupadas por él, como de los demás dominios de esta Monarquía, de los que por su distancia no habían podido acudir aun los respectivos representantes para este día que el Consejo Supremo de Regencia designo para la abertura e instalación de las Cortes generales y extraordinarias.¹

A las nueve de la mañana del 24 de setiembre de 1810, el Consejo Supremo de Regencia, los diputados propietarios de la provincias, así como los suplentes se reunieron en el Real Palacio de la Regencia, de la Isla de León, para acto seguido pasar a la Iglesia parroquial en donde se celebraría una misa oficiada por el arzobispo de Toledo, el cardenal Escala.

* Profesora titular de universidad (UNED).

¹ *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinarias*, núm. 1, Sesión del día 24 de setiembre de 1810; p. 1, *Diario de Sesiones*, Madrid, Congreso de los Diputados, en CD-ROM, 2000.

Tras la celebración del oficio religioso, el secretario de Despacho de Gracia y Justicia, don Nicolás María de Sierra procedió a tomar juramento a los señores diputados con la siguiente fórmula:

¿Juráis la santa religión católica apostólica, romana, si admitir otra alguna en estos Reinos? ¿Juráis conservar en su integridad la Nación española y no omitir medio alguno para liberarla de sus injustos opresores? ¿Juráis conservar a nuestro amado Soberano el Señor D. Fernando VII todos sus dominios, y hacer cuantos esfuerzos sean posibles para sacarlo del cautiverio y colocarlo en el Trono? ¿Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que la Nación ha puesto a vuestro cuidado, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar y variar aquellas que exigiese el bien de la Nación?²

Una vez juraron todos los señores diputados y terminados los actos religiosos, procedieron a abandonar la iglesia, para dirigirse a la sala que había sido designada para que se celebrasen las cortes.

La sala de las Cortes estaba estructurada en galerías, y estas, antes de que llegaran el Supremo Consejo de Regencia y los señores diputados estaban ocupadas por multitud de personas, entre las que se encontraban: embajadores, cuerpo diplomático, oficiales y generales del ejército, personalidades civiles y un inmenso gentío que cuando vio entrar al Consejo de Regencia con los diputados, grito en numerosas ocasiones vivas a la nación y los aclamo repetidamente.³

Una vez sentados todos en sus asientos, el presidente de la Regencia, Obispo de Orense, D. Pedro Quevedo, pronunció un breve discurso en el que se refirió al estado de la Nación y finalizó, “expresando que dejaba al más alto discernimiento y luces de las Cortes la elección y nombramiento de Presidente y Secretarios de este augusto Congreso”.⁴

Instaladas las Cortes, se procedió a nombrar un presidente y un secretario. Pero sucedió que como ningún diputado tenía preferencia sobre los otros, para ser designado como presidente, comenzó una discusión que

² *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 1, p. 2.

³ *Idem.*

⁴ *Idem.*

no finalizo, hasta que un diputado⁵ sugirió que lo primero que se debía hacer era elegir al azar, entre los diputados, a uno que actuara momentáneamente como presidente, para poder de esta forma preceder a la elección del presidente en propiedad del Congreso.

El elegido como presidente interino fue D. Benito Ramón de Hermida, diputado por el Reino de Galicia,⁶ pero siendo indispensable la existencia de un secretario, para que pudiera verificar dicha designación. Fue entonces cuando las Cortes autorizaron al presidente interino para que nombrara a un diputado para que ejerciera las funciones de secretario.

D. Benito Ramón de Hermida, eligió a D. Evaristo Pérez de Castro,⁷ diputado suplente de Valladolid, como Secretario interino. Formalizados estos dos trámites se procedió de inmediato a elegir Presidente y Secretario de las Cortes.

Para la elección del presidente el modo utilizado fue el siguiente: cada diputado debía acudir a la mesa donde estaban situados el presidente y el Secretario interinos, para que el señor Pérez de Castro, como secretario interino tomara nota de los nombres que los diputados le iban dando.

La elección del presidente recayó, tras dos votaciones, sobre la persona de D. Ramón Lázaro de Dou,⁸ diputado por Cataluña.

Inmediatamente se procedió a la elección del secretario de la Cortes, la forma utilizada fue la misma que para la elección del presidente del Congreso; de una primera votación salieron como los mas votados: D. Evaristo Pérez de Castro y D. Manuel Lujan, pero como no obtuvieron una mayoría absoluta, se tuvo que proceder a una segunda votación, pero sólo entre estos dos diputados. De esta segunda votación salio elegido como secretario, el señor Pérez de Castro con 56 votos, frente al señor Lujan que obtuvo 39.⁹

Esta primera sesión de las Cortes celebrada en la Isla de León fue pública y duro hasta pasada la media noche. El presidente, D. Ramón Lázaro Dou cerro la sesión convocando a los señores diputados a las diez de la mañana.

⁵ En el primer *Diario de Sesiones* del 24 de septiembre de 1810, no figura el nombre del diputado que puso orden en la sala, en ésta, que quizá fuera la primera discusión de la Cortes de Cádiz.

⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 1, pp. 1 y 2.

⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 1, p. 2.

⁸ *Ibidem*, p. 3.

⁹ *Idem*.

Reunidas las Cortes en la mañana del 25 de septiembre de 1810, algunos diputados plantearon ante la cámara el problema que supondría que el presidente no pudiera acudir por simple enfermedad o por otro cualquier motivo que justificara su ausencia, por lo que propusieron que se eligiera un vicepresidente de la misma forma o método nominal utilizado en los anteriores nombramientos. Del escrutinio salió elegido D. Ramón Power, diputado por la Isla del Puerto Rico.¹⁰

Acto seguido el secretario Pérez de Castro, plantea a las Cortes la necesidad de elegir más secretarios, en el transcurso de su discurso llegó a proponer que fueran cuatro, el número de secretarios necesarios, debido la gran cantidad de trabajo que suponía el desempeño del cargo.

Pero la Cortes acordaron que por el momento, sólo se aumentará en uno más, tras estas deliberaciones se procedió acto seguido a la elección de un nuevo secretario, utilizando la misma manera nominal que para las anteriores elecciones.

El elegido como segundo secretario fue: D. Manuel Luján, diputado por Extremadura, por 68 votos.¹¹ Así pues, desde el 25 de septiembre de 1810, las Cortes de Cádiz contarán con la actuación de dos secretarios: el señor Pérez de Castro y el señor Luján, pero hasta este momento, nada se dice sobre cuanto debía durar su cargo.¹²

II. RENOVACIÓN DE LOS SECRETARIOS. LOS NUEVOS NOMBRAMIENTOS HASTA SEPTIEMBRE DE 1813

Será en la sesión del 24 de noviembre de 1810, cuando el secretario más antiguo de los dos, el señor Pérez de Castro, manifieste ante los diputados, la conveniencia de que se renovara cada dos meses a uno de los secretarios.

El Congreso aprobó su propuesta y resolvió que en esta misma sesión, se renovara al secretario más antiguo. Tras proceder a la elección, utilizando el método nominal, fue elegido para el cargo el señor D. José Martínez, en sustitución del señor Pérez de Castro.¹³

¹⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 2, p. 5.

¹¹ *Idem.*

¹² La Secretaría de las Cortes de Cádiz se compondrá de dos secretarios, hasta el 28 de mayo de 1811, fecha en la que se decretara que sean cuatro los secretarios de las Cortes.

¹³ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 9, p. 123.

Desde el 24 de noviembre de 1810, queda establecida la renovación de una de las dos secretarías cada dos meses. Los siguientes nombramientos se harán en la forma establecida por la propias Cortes y dos serán los secretarios, los que actúen en las Cortes de Cádiz, hasta que en la sesión del 27 de mayo de 1811, se apruebe la propuesta del diputado señor García Herreros.

La propuesta del señor García Herreros hacía la siguiente petición:

No dejando tiempo las multitud de asuntos para la instrucción que debe darles la secretaría, ha manifestado la experiencia la insuficiencia de dos secretarios solos, y la de los pocos oficiales de secretaría para preparar el despacho como conviene; y así se hace preciso que se aumenten unos y otros hasta el número preciso.¹⁴

En la sesión del día siguiente, es decir, el 28 de mayo, se procedió a nombrar otros dos secretarios más, tras la votación fueron elegidos los diputados: señor Utges y el señor Herreros.¹⁵

Pero el decreto acordando que en adelante sean cuatro los secretarios se leyó en la sesión del 29 de mayo de 1811.¹⁶

Desde mayo de 1811, cuatro serán los secretarios de las Cortes de Cádiz.

Los siguientes nombramientos hechos entre diciembre de 1810, hasta el septiembre de 1813, son los que siguen:

En la sesión del 24 de diciembre de 1810, fue elegido el señor D. José Aznarez¹⁷ en sustitución del señor Luján.

En la sesión de 24 de enero de 1811, fue elegido el señor D. Vicente Tomas Traver¹⁸ en sustitución del señor Martínez.

La sesión del 24 de febrero de 1811, es la primera que se celebra en la ciudad de Cádiz, fue elegido el señor Polo¹⁹ en sustitución del señor Aznarez.

En la sesión del 24 de marzo de 1811, es elegido el señor D. Miguel Antonio Zumalacarregi²⁰ en sustitución del señor Traver.

¹⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 238, p. 1139.

¹⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 239, p. 1141.

¹⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 240, pp. 1150 y 1151.

¹⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 89, p. 223.

¹⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 120, p. 427.

¹⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 148, p. 572.

²⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 176, p. 743.

En la sesión del 24 de abril de 1811, es elegido el señor Aparici²¹ en sustitución del señor Polo.

En la sesión del 24 de mayo de 1811, es elegido el señor D. Ramón Feliú²² en sustitución del señor Zumalacarregui.

Cuatro días más tarde de esta última, en la sesión del 28 de mayo de 1811, se procedió a elegir a dos Secretarios mas, los nombrados fueron: el señor Utges y el señor García Herreros.²³

En la sesión del 24 de junio de 1811, es elegido el señor Oliveros²⁴ para ocupar el lugar del señor Aparici.

En la sesión del 24 de julio de 1811, es elegido el señor D. José de Cea²⁵ en sustitución del señor Feliú.

En la sesión del 24 de agosto de 1811, es elegido el señor D. Juan del Valle²⁶ en sustitución del señor Utges.

En la sesión del 24 de septiembre de 1811, es elegido el señor D. José María Calatrava²⁷ en sustitución del señor García Herreros.

En la sesión del 24 de octubre de 1811, es elegido el señor Sombiola²⁸ en sustitución al señor Oliveros.

En la sesión del 24 de noviembre de 1811, es elegido el señor Gutiérrez de Terán²⁹ en sustitución del señor Cea.

En la sesión del 24 de diciembre de 1811, es elegido el señor D. José Antonio Navarrete³⁰ en sustitución del señor del Valle.

En la sesión del 24 de enero de 1812, es elegido el señor Zorraquin³¹ en sustitución del señor Calatrava.

En la sesión del 24 de febrero de 1812, es elegido el señor Caneja³² en lugar del señor Sombiola.

²¹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 205, p. 921.

²² *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 235, p. 1119.

²³ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 239, p. 1141.

²⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 265, p. 1317.

²⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 295, p. 1501.

²⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 316, p. 1681.

²⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 357, p. 1911.

²⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 387, p. 2143.

²⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 418, p. 2323.

³⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 445, p. 2475.

³¹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 477, p. 2685.

³² *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 501, p. 2815.

En la sesión del 24 de marzo de 1812, es elegido el señor D. José Torres Machi³³ en sustitución del señor Gutiérrez Terán.

En la sesión del 24 de abril de 1812, es nombrado el señor D. Manuel Llanos³⁴ que sustituyó al señor Navarrete.

En la sesión del 24 de mayo de 1812, es elegido el señor D. Juan Nicasio Gallego³⁵ en sustitución del señor Zorraquin.

En la sesión del 24 de junio de 1812, es elegido el señor D. Juan O'Gavan³⁶ en sustitución del señor Caneja.

En la sesión del 24 de julio de 1812, es elegido el señor D. Juan Quintano³⁷ en lugar del señor Machi.

En la sesión del 24 de agosto de 1812, es elegido el señor Olmedo³⁸ en lugar del señor Llanos.

En la sesión del 24 de septiembre de 1812, es elegido el señor D. Santiago Key y Muñoz³⁹ en lugar del señor Gallego.

En la sesión del 24 de octubre de 1812, es elegido el señor D. Florencio Casillo⁴⁰ en lugar del señor O'Gavan.

En la sesión del 24 de noviembre de 1812, es elegido el señor Herrera⁴¹ en lugar del señor Quintano.

En la sesión del 24 de diciembre de 1812, es elegido el señor D. José María Couto,⁴² diputado suplente por Nueva España en sustitución del señor Olmedo.

En la sesión del 24 de enero de 1813, es elegido el señor D. Agustín Rodríguez Bahamonde⁴³ en lugar del señor Key.

En la sesión del 24 de Febrero de 1813, es elegido el señor D. Domingo Rus⁴⁴ en lugar del señor Castillo.

³³ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 530, p. 2972.

³⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 551, p. 3100.

³⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 573, p. 3213.

³⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 596, p. 3367.

³⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 617, p. 3465.

³⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 639, p. 3604.

³⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 664, p. 3745.

⁴⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 686, p. 3877.

⁴¹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 708, p. 4016.

⁴² *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 730, p. 4163.

⁴³ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 754, p. 4589.

⁴⁴ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 780, p. 4748.

En la sesión del 24 de marzo de 1813, es elegido el señor D. Manuel Goyanes⁴⁵ en lugar del señor Herrera.

En la sesión del 24 de abril de 1813, es elegido el señor D. Fermin de Clemente⁴⁶ en sustitución del señor Couto.

En la sesión del 24 de mayo de 1813, es elegido el señor Subrié⁴⁷ en sustitución del señor Rodríguez Bahamonde.

En la sesión del 24 de junio de 1813, es elegido el señor D. Miguel Riesco⁴⁸ en lugar del señor Rus.

En la sesión del 24 de julio de 1813, es elegido el señor Ruiz Lorenzo⁴⁹ en lugar del señor Goyanes.

En la sesión del 24 de agosto de 1813, es elegido el señor D. Tadeo Joaquín de Garáte⁵⁰ en sustitución del señor de Clemente.

He considerado necesario incluir al final de este trabajo un esquema con todos los nombres de los diputados que ocuparon el cargo de secretario de las Cortes de Cádiz, ordenándolos por la fecha del desempeño de la Secretaría. Aunque este trabajo se apoya esencialmente en el *Diario de Sesiones de las Cortes Generales y Extraordinaria de Cádiz*, parece casi obligado terminar citando a pie de página algunos de libros consultados.⁵¹

⁴⁵ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 804, p. 4872.

⁴⁶ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 832, p. 5109.

⁴⁷ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 862, p. 5352.

⁴⁸ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 881, p. 5554.

⁴⁹ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 921, p. 5788.

⁵⁰ *Diario de Sesiones de las Cortes...*, núm. 952, p. 6038.

⁵¹ Suárez, F., *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Rialp, 1982; Artola, M., *Las Cortes de Cádiz*, Madrid, Marcial Pons, 2003; Fernández García, A., *La Constitución de Cádiz (1812) y Discurso Preliminar a la Constitución*, Madrid, Clásicos Castalia, 2002; Solís, R., *El Cádiz de las Cortes. La vida en la ciudad en los años de 1813*, Madrid, Silex, 2000; Rieu-Millán, M. L., *Los diputados americanos de las Cortes*, ed. CSIC, Madrid, 1990. Escudero, J. A., *Curso de historia del derecho. Fuentes e instituciones político-administrativas*, Madrid, 2003.

III. LOS SECRETARIOS DE LAS CORTES DE CÁDIZ

Desde el 24 de septiembre de 1810 al 20 de septiembre de 1813

1810

Septiembre

- Señor Pérez de Castro
- Señor D. Manuel Luján

Octubre

- Señor Pérez de Castro
- Señor D. Manuel Luján

Noviembre

- Señor D. Manuel Luján
- D. José Martínez (en sustitución del señor Pérez de Castro)

Diciembre

- D. José Martínez
- D. José Aznarez

1811

Enero

- D. José Aznarez
- D. Vicente Tomás Traver

Febrero

- D. Vicente Tomás Traver
- Señor Polo

Marzo

- Señor Polo
- D. Miguel Antonio Zumalacárregui

Abril

- D. Miguel Antonio Zumalacárregui
- Señor Aparici

Mayo (se aumenta en dos más el número de secretarios):

- Señor Aparici
- D. Ramón Feliú
- Señor Utges
- Señor García Herreros

Junio

- D. Ramón Feliú
- Señor Utges
- Señor García Herreros
- Señor Oliveros (para ocupar el lugar del Señor Aparici)

Julio

- Señor Utges
- Señor García Herreros
- Señor Oliveros
- D. José de Cea

Agosto

- Señor García Herreros
- Señor Oliveros
- D. José de Cea
- Señor D. Juan Valle

Septiembre

- Señor Oliveros
- D. José de Cea
- Señor D. Juan Valle
- D. José María Calatrava

Octubre

- D. José de Cea

- Señor D. Juan Valle
- D. José María Calatrava
- Señor Sombiola

Noviembre

- Señor D. Juan Valle
- D. José María Calatrava
- Señor Sombiola
- Señor Gutiérrez de Teran

Diciembre

- D. José María Calatrava
- Señor Sombiola
- Señor Gutierrez de Teran
- Señor D. José Antonio Navarrete

1812

Enero

- Señor Sombiola
- Señor Gutiérrez de Terán
- Señor D. José Antonio Navarrete
- Señor D. José Zorraquin

Febrero

- Señor Gutiérrez de Terán
- Señor D. José Antonio Navarrete
- Señor D. José Zorraquin
- Señor Caneja

Marzo

- Señor D. José Antonio Navarrete
- Señor D. José Zorraquin
- Señor Caneja
- D. José Torres Machi

Abril

- Señor D. José Zorraquin
- Señor Caneja
- D. José Torres Machi
- Señor D. Manuel LLanos

Mayo

- Señor Caneja
- D. José Torres Machi
- Señor D. Manuel LLanos
- Señor D. Juan Nicasio Gallego

Junio

- D. José Torres Machi
- Señor D. Manuel LLanos
- Señor D. Juan Nicasio Gallego
- Señor D. Juan Bernardo O'Gavan

Julio

- Señor D. Manuel LLanos
- Señor D. Juan Nicasio Gallego
- Señor D. Juan Bernardo O'Gavan
- D. Juan Quintano

Agosto

- Señor D. Juan Nicasio Gallego
- Señor D. Juan Bernardo O'Gavan
- D. Juan Quintano
- Señor D. Joaquin Olmedo

Septiembre

- Señor D. Juan Bernardo O'Gavan
- D. Juan Quintano
- Señor D. Joaquin Olmedo
- Señor D. Santiago Key y Muñoz

Octubre

- D. Juan Quintano
- Señor D. Joaquín Olmedo
- Señor D. Santiago Key y Muñoz
- Señor D. Florencio Castillo

Noviembre

- Señor D. Joaquín Olmedo
- Señor D. Santiago Key y Muñoz
- Señor D. Florencio Castillo
- Señor Herrera

Diciembre

- Señor D. Santiago Key y Muñoz
- Señor D. Florencio Castillo
- Señor Herrera
- Señor D. José María Couto

1813

Enero

- Señor D. Florencio Castillo
- Señor Herrera
- Señor D. José María Couto
- Señor D. Agustín Rodríguez Bahamonde

Febrero

- Señor Herrera
- Señor D. José María Couto
- Señor D. Agustín Rodríguez Bahamonde
- Señor D. Domingo Rus

Marzo

- Señor D. José María Couto
- Señor D. Agustín Rodríguez Bahamonde
- Señor D. Domingo Rus

— Señor D. Manuel Goyanes

Abril

— Señor D. Agustín Rodríguez Bahamonde
— Señor D. Domingo Rus
— Señor D. Manuel Goyanes
— Señor D. Fermin de Clemente

Mayo

— Señor D. Domingo Rus
— Señor D. Manuel Goyanes
— Señor D. Fermin de Clemente
— Señor Subrié

Junio

— Señor D. Manuel Goyanes
— Señor D. Fermin de Clemente
— Señor Subrié
— Señor D. Miguel Riesco

Julio

— Señor D. Fermin de Clemente
— Señor Subrié
— Señor D. Miguel Riesco
— Señor Ruiz Lorenzo

Agosto

— Señor Subrié
— Señor D. Miguel Riesco
— Señor Ruiz Lorenzo
— Señor D. Tadeo Joaquín de Gárate